

Factores estructurales son “barreras” para crecimiento de las Bolsas de valores en México: Moody’s

Por [Judith Santiago](#) Martes 02 de Mayo de 2023 - 19:48

La agencia calificadora Moody's consideró que las reformas que se promueven en el Congreso de la Unión “pueden impulsar aún más el mercado de deuda mexicano”.

El débil marco legal del país, la carga administrativa regulatoria y la inseguridad se cuentan entre algunos “obstáculos” que sigue enfrentando el **mercado bursátil de México**, a pesar de que el Senado aprobó la iniciativa de reforma a la **Ley de Mercado de Valores** y de la Ley de Fondos de Inversión el viernes pasado.

Tras la aprobación en el Senado, la iniciativa pasará a Diputados donde será revisada, votada y, en su caso, aprobada, hasta el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, en septiembre.

“Siguen existiendo grandes obstáculos para generar una mayor profundidad en el mercado financiero mexicano como el débil marco legal del país, la carga administrativa regulatoria, la informalidad, la inseguridad y la idiosincrasia en temas de gobierno corporativo en varios sectores de la economía”, consideró la calificadora **Moody’s**.

En un análisis, la firma recordó que el 29 de abril, los senadores avalaron la iniciativa de reforma a la **Ley de Mercado de Valores** y de la **Ley de Fondos de Inversión**, con la que se busca que más pequeñas y medianas empresas (pymes) se beneficien del financiamiento bursátil, a través de la emisión de deuda o acciones, tanto en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) como en la Bolsas Institucional de Valores (Biva).

Moody’s destacó, entre otros puntos relevantes del proyecto de reforma a la legislación actual del mercado de valores mexicano, son las llamadas emisoras simplificadas porque ofrecerá menos requisitos o “pasos administrativos” para que las **pymes** listen valores de deuda o capital en las Bolsas de valores para impulsar su crecimiento.

“El objetivo es que las empresas medianas y pequeñas, cuya estructura de financiamiento dependa principalmente de préstamos bancarios, clientes y proveedores, puedan encontrar una alternativa rápida y fácil para sus necesidades de fondeo”, citó Moody’s.

Lo anterior puede convertirse en una ventaja para las **pymes** en el largo plazo porque podría generarse mayor competencia para financiar a este segmento de empresas y, a su vez, reflejarse en tasas más bajas por parte de la banca.

Ganadores con iniciativa de reforma

Moody's consideró que las grandes Casas de Bolsa como Inbursa, BBVA México, Banorte se beneficiarían en caso de aprobarse, en septiembre próximo, el proyecto de reforma a la **Ley del Mercado de Valores y Fondos de Inversión**.

Pero también se advierten ventajas para las **Casas de Bolsa** que se han enfocado en el nicho de mercado de medianas empresas o proyectos de inversión, como Value. Así como parcialmente, las aseguradoras.

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (**Afores**) también serían potencialmente ganadoras, junto con los 374 fondos de inversión en renta fija y variable que operan en México, ya que son los principales inversionistas institucionales en el mercado mexicano porque financiar al segmento **pymes** les permitirá diversificar sus fuentes de financiamiento, toda vez que actualmente invierten los recursos que administran en un 50.6% en deuda del Gobierno Federal (sobre todo las afores).

Moody's destacó que el valor de capitalización de las empresas de la **BMV** ascendió a 530,000 millones de dólares, 6% menos respecto al cierre de 2021 y las acciones están concentradas entre las cinco empresas más grandes, que representan 43% de la capitalización del mercado.

Mientras el mercado de deuda ha tenido mayor actividad, pues tan solo en el primer trimestre de este año, las emisiones crecieron cuatro veces en comparación con el mismo periodo de 2022 en la **BMV**.

Por ello, las nuevas leyes que se promueven en el Congreso de la Unión “pueden impulsar aún más el mercado de deuda mexicano”, dijo Moody's